



FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata
Por delegación, decreto nº 2543 de 2023
El regidor Joaquín Moreno Porcal
29/08/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Contratación

Expediente 1401775K

Asunto: Designación de miembros de la Mesa de Contratación.

Resultando que siendo necesario realizar cambio en el nombramiento de los miembros de la Mesa de Contratación en la sesión prevista para el próximo día 01/09/2023, cuyo nombramiento figura en las condiciones particulares del pliego administrativo que rige la contratación del expediente que se detalla a continuación:

- Contratación mixta de obras y suministro consistente en la adquisición y el montaje de una instalación fotovoltaica para autoconsumo en el Pou del Quint y dotación de alumbrado de los caminos de acceso, financiada esta inversión con cargo al Plan IRTA, objeto del expediente 23-O-04.

En virtud de lo expuesto, y en uso de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía, en su condición de órgano de contratación, según Disposición adicional segunda de la Ley 9/97, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, apartado 1 y en virtud de la Resolución de Alcaldía nº 2543/2023, el concejal delegado del Área de Bienestar Social, Servicios Municipales y Gestión de Recursos tiene conferida delegación genérica que le habilita para dictar actos administrativos en materia de contratación que afecten a terceros.

RESOLUCIÓN

En su consecuencia, y en relación con el acto licitatorio arriba referenciado RESUELVO:

1. Modificar la composición de los miembros de la Mesa de Contratación de acuerdo con lo siguiente:

Nombrar Vocal a D. Felipe Piqueras Ramos, auxiliar administrativo adscrito al Departamento de Contratación.

2. Las funciones de Secretaría de la Mesa las desempeñará el vocal asesor jurídico que con carácter de secretario accidental ejerce el vocal D. Manuel Lanusse Alcover.

3. Ratificar en todo lo demás la composición de la Mesa de contratación, en los actos licitatorios arriba referenciados, de acuerdo con las condiciones particulares de los pliegos administrativos que rigen la contratación objeto de los expedientes de contratación con referencia interna 23-O-04.

4. Notificar a los interesados y publicar la presente resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



FIRMADO POR

El Secretari Acctal. de l'Ajuntament de Mislata
Manuel Lanusse Alcover
30/08/2023



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAC EAL9 QYKK 9ZEY WX2H

Resolución Nº 3264 de 29/08/2023 "07.7. Designación miembros de la Mesa de Contratación. Sesión de fecha 01/09/2023." - SEGRA 735091

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1